	PROCESO ASESORÍA JURÍDICA	**Código:** FO-12-14
CARDER CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE RISARALDA	**INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**	**Versión:** 2
		Página: 1 de 9

CONTRATISTA:	CÉSAR AUGUSTO GUAPACHA OSPINA
DEPENDENCIA:	SGAS- RECURSO HÍDRICO
CONTRATO No:	CPS 169 DE 2025
SUPERVISOR (A) (e):	NATALIA RAMIREZ BETANCUR
OBJETO CONTRACTUAL:	Prestar los servicios profesionales a la Corporación Autónoma Regional de Risaralda – CARDER, en la atención a los requerimientos, denuncias ambientales – tickets y SAIAS –, así como las demás solicitudes de la ciudadanía, en cuanto a las afectaciones ambientales generadas por los vertimientos de aguas residuales que alteran la calidad de los recursos naturales, en jurisdicción del departamento de Risaralda.
PERÍODO DEL INFORME:	Del 14 de julio al 13 de agosto de 2025.

ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS	EVIDENCIAS (PRODUCTOS) Y/U OBSERVACIONES	LUGAR DE ALMACENAMIENTO DE LAS EVIDENCIAS (FÍSICO O MAGNÉTICO)
ALCANCE 1. 1.Dar respuesta y hacer seguimiento a las denuncias ambientales asignadas por el supervisor, que sean radicadas en la entidad mediante PQRSD (Tickets), SAIA, y demás canales de comunicación, referentes a las afectaciones de los recursos naturales por vertimientos, en la jurisdicción del departamento de Risaralda, aplicando el procedimiento y formatos establecidos para tal fin.	Respuesta a Ticket Nº 11745 del 2025. Asunto: Presunto vertimiento de ARD o ARnD en jurisdicción del AMCO Risaralda.	Oficio 20971 de 2025.	SAIA CGUAPACHA SAIA Rpinzon SAIA Admon Denuncias.
	Respuesta a Ticket Nº 11893 del 2025. Asunto: Presunto vertimiento de ARD o ARnD en jurisdicción del AMCO Risaralda.	Oficio 20970 de 2025.	SAIA CGUAPACHA SAIA Rpinzon SAIA Admon Denuncias
	Respuesta a Ticket Nº 11929 del 2025. Asunto: Presunto vertimiento de ARD o ARnD en jurisdicción del AMCO Risaralda.	Oficio 20994 de 2025.	SAIA CGUAPACHA SAIA Rpinzon SAIA Admon Denuncias

Nota: En el informe final se deben describir todas las actividades desarrolladas durante la ejecución del contrato y adjuntar documentos soporte, cuando se requiera.

ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS	EVIDENCIAS (PRODUCTOS) Y/U OBSERVACIONES	LUGAR DE ALMACENAMIENTO DE LAS EVIDENCIAS (FÍSICO O MAGNÉTICO)
	Respuesta a Ticket Nº 11959 del 2025. Asunto: Presunto vertimiento de ARD o ARnD en jurisdicción del AMCO Risaralda.	Oficio 21508 de 2025.	SAIA CGUAPACHA SAIA Rpinzon SAIA Admon Denuncias
	Respuesta al ticket 11969 de 2025. Asunto: Presunto vertimiento de ARD o ARnD en jurisdicción del AMCO Risaralda.	Oficio 21128 de 2025.	SAIA CGUAPACHA SAIA Rpinzon SAIA Admon Denuncias
	Respuesta al ticket 11974 de 2025. Asunto: Presunto vertimiento de ARD o ARnD en jurisdicción del AMCO Risaralda.	Oficio 22010 de 2025.	SAIA CGUAPACHA SAIA Rpinzon SAIA Admon Denuncias
	Respuesta al ticket 12123 de 2025. Asunto: Presunto vertimiento de ARD o ARnD en jurisdicción del AMCO Risaralda.	Oficio 22676 de 2025.	SAIA CGUAPACHA SAIA NRamirez SAIA Admon Denuncias
	Respuesta al ticket 12144 de 2025. Asunto: Presunto vertimiento de ARD o ARnD en jurisdicción del AMCO Risaralda.	Oficio 22677 de 2025.	SAIA CGUAPACHA SAIA NRamirez SAIA Admon Denuncias
	Respuesta al ticket 12153 de 2025. Asunto: Presunto vertimiento de ARD o ARnD en jurisdicción del AMCO Risaralda.	Oficio 23212 de 2025.	SAIA CGUAPACHA SAIA NRamirez SAIA Admon Denuncias

Nota: En el informe final se deben describir todas las actividades desarrolladas durante la ejecución del contrato y adjuntar documentos soporte, cuando se requiera.

ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS	EVIDENCIAS (PRODUCTOS) Y/U OBSERVACIONES	LUGAR DE ALMACENAMIENTO DE LAS EVIDENCIAS (FÍSICO O MAGNÉTICO)
	Respuesta al ticket 12333 de 2025. Asunto: Presunto vertimiento de ARD o ARnD en jurisdicción del AMCO Risaralda.	Oficio 24586 de 2025.	SAIA CGUAPACHA SAIA NRamirez SAIA Admon Denuncias
	Respuesta al ticket 12391 de 2025. Asunto: Presunto vertimiento de ARD o ARnD en jurisdicción del AMCO Risaralda.	Oficio a la espera de numeración	SAIA CGUAPACHA SAIA NRamirez SAIA Admon Denuncias
	Respuesta al ticket 12509 de 2025. Asunto: Presunto vertimiento de ARD o ARnD en jurisdicción del AMCO Risaralda.	Oficio en revisión jurídica por parte de la OAJ para su proyección.	SAIA CGUAPACHA SAIA NRamirez SAIA Admon Denuncias
	Respuesta a los tickets 12023, 12064, 12065 & 12066 de 2025. Asunto: Presunto vertimiento de ARD o ARnD en jurisdicción del AMCO Risaralda.	Oficio 22017 de 2025.	SAIA CGUAPACHA SAIA NRamirez SAIA Admon Denuncias
	Respuesta al ticket 12289 y 12299 de 2025. Asunto: Presunto vertimiento de ARD o ARnD en jurisdicción del AMCO Risaralda.	Oficio 24511 de 2025.	SAIA CGUAPACHA SAIA NRamirez SAIA Admon Denuncias
	Memorando 2091. Asunto: Solicitud de pronunciamiento EJ 4809.	Memorando 4866 de 2025.	SAIA CGUAPACHA SAIA NRamirez

Nota: En el informe final se deben describir todas las actividades desarrolladas durante la ejecución del contrato y adjuntar documentos soporte, cuando se requiera.

ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS	EVIDENCIAS (PRODUCTOS) Y/U OBSERVACIONES	LUGAR DE ALMACENAMIENTO DE LAS EVIDENCIAS (FÍSICO O MAGNÉTICO)
	Respuesta al memorando 4354 de 2025. Asunto: Devolución EJ 5255.	Memorando 4580 de 2025.	SAIA CGUAPACHA SAIA NRamirez
	Respuesta al memorando 4770 de 2025. Asunto: Devolución concepto técnico de imposición de medidas preventivas.	Memorando 4818 de 2025.	SAIA CGUAPACHA SAIA NRamirez
	Respuesta al memorando 4917 de 2025. Asunto: Solicitud de cierre de medidas preventivas	Memorando 5185 de 2025.	SAIA CGUAPACHA SAIA NRamirez
	Memorando solicitud de acompañamiento jurídico del ICBF. Caso sede creciendo con amor.	Memorando 5442 de 2025.	SAIA CGUAPACHA SAIA NRamirez
	Oficio de remisión al ICBF – Kinesis Social para visita técnica.	Oficio 23603 de 2025.	SAIA CGUAPACHA SAIA NRamirez
	Oficio solicitud de catastro de redes a la E.S.P Serviciudad.	Oficio 21268 de 2025.	SAIA CGUAPACHA SAIA NRamirez
	Respuesta a los radicados 15564 y 15532		SAIA CGUAPACHA

Nota: En el informe final se deben describir todas las actividades desarrolladas durante la ejecución del contrato y adjuntar documentos soporte, cuando se requiera.

ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS	EVIDENCIAS (PRODUCTOS) Y/U OBSERVACIONES	LUGAR DE ALMACENAMIENTO DE LAS EVIDENCIAS (FÍSICO O MAGNÉTICO)
	2025. Asunto: Respuesta a la dirección de control físico Pereira.	Oficio 22958 de 2025.	SAIA NRamirez
	Respuesta al radicado 15353 de 2025. Asunto: Solicitud de visita técnica para levantamiento de medidas preventivas MagicsColor	Oficio 22960 de 2025.	SAIA CGUAPACHA SAIA NRamirez
	Respuesta al radicado 15820 de 2025. Asunto: Respuesta oficio de la E.S.P Aguas y Aguas de Pereira.	Oficio 23871 de 2025.	SAIA CGUAPACHA SAIA NRamirez
	Respuesta al radicado 15822 de 2025. Asunto: Respuesta Oficio E.S.P Serviciudad, Dosquebradas	Oficio 22957 de 2025.	SAIA CGUAPACHA SAIA NRamirez
	Respuesta al radicado 16249 y 16149 de 2025. Asunto: Solicitud de visita técnica para verificación de medidas preventivas.	Oficio 17585 de 2025.	SAIA CGUAPACHA SAIA NRamirez
	Respuesta al radicado 16264 de 2025. Asunto: Respuesta oficio Aguas y Aguas de Pereira.	Oficio 23568 de 2025.	SAIA CGUAPACHA SAIA NRamirez
	Respuesta al radicado 17531 de 2025.		SAIA CGUAPACHA

Nota: En el informe final se deben describir todas las actividades desarrolladas durante la ejecución del contrato y adjuntar documentos soporte, cuando se requiera.

ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS	EVIDENCIAS (PRODUCTOS) Y/U OBSERVACIONES	LUGAR DE ALMACENAMIENTO DE LAS EVIDENCIAS (FÍSICO O MAGNÉTICO)
	Asunto: Respuesta E.S.P Aguas y Aguas de Pereira.	Oficio 23871 de 2025.	SAIA NRamirez
ALCANCE 2. Evaluar y emitir los respectivos conceptos técnicos de inicio de actuación administrativa, correspondiente a permiso de vertimientos o en su defecto los asignados por el supervisor, acorde a la demanda de solicitudes allegadas a la entidad en el departamento de Risaralda, aplicando los procedimientos, formatos, aplicativos e instrucciones establecidos por la entidad para tal fin.	**1**. **Evaluación:** Auto de Inicio 00953 del 2025. Permiso de vertimientos de aguas residuales domésticas para el predio denominado Condominio Atardeceres de Jaibana Lote 27. Expediente 16588.	Concepto Técnico N° 3618 del 11 de agosto de 2025.	nramirez@carder.gov.co cesar.guapacha@tp.edu.co Expediente 16588
	2. Evaluación Auto de inicio 00960 de 2025. Permiso de vertimientos de aguas residuales domésticas para el predio denominado Villa Angelita unidad 5, paraje buena vista.	Oficio de información complementaria 23890 del 04 de agosto de 2025.	nramirez@carder.gov.co cesar.guapacha@tp.edu.co Expediente 16592
ALCANCE 3 Implementar el procedimiento sancionatorio ambiental establecido en la ley 2387 de 2024, la cual modificó la ley 1333 de 2009, en cuanto a la imposición de medidas preventivas e inicio de procesos sancionatorios ambientales directos – en los casos que aplique – , a los usuarios que hacen uso inadecuado de los recursos naturales y generan afectación por vertimientos de aguas residuales, en la jurisdicción del departamento de	Se realizó concepto técnico de agravante de preventivas, en cumplimiento de la ley 1333 de 2009, modificada parcialmente por la ley 2387 de 2024, en contra de la empresa Acabados RyR. Se remitió a la Policía para su conocimiento y fines pertinentes.	Concepto Técnico N° 3077 de 2025.	SAIA CGUAPACHA SAIA NRamirez
	Se realizó la evaluación de medidas preventivas, en cumplimiento de la ley 1333 de 2009, modificada parcialmente por la ley 2387 de 2024, en contra de la empresa COPACO S.A.S. El Concepto Técnico fue	Evaluación de medidas preventivas N° 165 de 2025.	SAIA CGUAPACHA SAIA Rpinzon

Nota: En el informe final se deben describir todas las actividades desarrolladas durante la ejecución del contrato y adjuntar documentos soporte, cuando se requiera.

ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS	EVIDENCIAS (PRODUCTOS) Y/U OBSERVACIONES	LUGAR DE ALMACENAMIENTO DE LAS EVIDENCIAS (FÍSICO O MAGNÉTICO)
Risaralda.	remitido a la OAJ para su conocimiento y fines pertinentes.		
	Se realizó la evaluación de medidas preventivas, en cumplimiento de la ley 1333 de 2009, modificada parcialmente por la ley 2387 de 2024, en contra de la empresa Ecotextil Confección y Lavandería S.A.S. El Concepto Técnico fue remitido a la OAJ para su conocimiento y fines pertinentes.	Evaluación de medidas preventivas N° 198 de 2025.	SAIA CGUAPACHA SAIA NRamirez
	Se realizó la evaluación de medidas preventivas, en cumplimiento de la ley 1333 de 2009, modificada parcialmente por la ley 2387 de 2024, en contra de la empresa MagicsColor. El Concepto Técnico fue remitido a la OAJ para su conocimiento y fines pertinentes.	Evaluación de medidas preventivas N° 192 de 2025	SAIA CGUAPACHA SAIA NRamirez
	Se realizó la evaluación de medidas preventivas, en cumplimiento de la ley 1333 de 2009, modificada parcialmente por la ley 2387 de 2024, en contra de la empresa SANIMAX S.A.S. El Concepto Técnico fue remitido a la OAJ para su conocimiento y fines pertinentes.	Evaluación de medidas preventivas N° 176 de 2025.	SAIA CGUAPACHA SAIA Rpinzon
	Se realizó la imposición de medidas preventivas, en cumplimiento de la ley 1333 de 2009, modificada parcialmente por la ley 2387 de 2024, en contra de la FUNDACIÓN VIDA CON PROPÓSITO. Este concepto fue remitido a la OAJ, para su conocimiento y fines pertinentes	Concepto Técnico N° 3108 de 2025	SAIA Rpinzon

Nota: En el informe final se deben describir todas las actividades desarrolladas durante la ejecución del contrato y adjuntar documentos soporte, cuando se requiera.

ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS	EVIDENCIAS (PRODUCTOS) Y/U OBSERVACIONES	LUGAR DE ALMACENAMIENTO DE LAS EVIDENCIAS (FÍSICO O MAGNÉTICO)
	Se realizó la imposición de medidas preventivas, en cumplimiento de la ley 1333 de 2009, modificada parcialmente por la ley 2387 de 2024, en contra del internado ICBF SEDE CRECIENDO CON AMOR CORPORACIÓN KINESIS SOCIAL. Este concepto fue remitido a la OAJ, para su conocimiento y fines pertinentes	Concepto Técnico N° 3109 de 2025	SAIA Rpinzon SAIA Cguapacha
	Se realizó la imposición de medidas preventivas, en cumplimiento de la ley 1333 de 2009, modificada parcialmente por la ley 2387 de 2024, en contra de Predio Mis Flores, Vereda Gaitán Alto, PORCÍCOLA. Este concepto fue remitido a la OAJ, para su conocimiento y fines pertinentes	Concepto Técnico N° 3428 de 2025	SAIA Nramirez SAIA Cguapacha
ALCANCE 4. Emitir conceptos técnicos, que sean asignados por el supervisor, en el marco de la evaluación, seguimiento y control y los procesos sancionatorios ambientales, emitiendo los respectivos productos en los formatos destinados a la corporación.	Solicitud de pronunciamiento técnico EJ 4809 por parte del equipo de vertimientos.	Concepto Técnico N° 3211 de 2025.	SAIA Nramirez SAIA Cguapacha
	Solicitud de pronunciamiento técnico EJ 5326 por parte del componente de vertimientos.	Memorando 5011 de 2025.	SAIA Nramirez SAIA Cguapacha
	Solicitud de pronunciamiento técnico EJ 5419 por parte del componente de vertimientos.	Concepto Técnico N° 3303 de 2025.	SAIA Nramirez SAIA Cguapacha
ALCANCE 5. Asistir a las reuniones, comités y demás espacios de participación, asignados por el supervisor, en el marco del control	1. Durante el periodo comprendido, se asistió a una reunión con el equipo técnico para dialogar el tema de pizamos de puente el día 22 de julio de 2025. Nota: Lo anterior, está todo debidamente asignado mediante Calendario Google por parte del supervisor.		

Nota: En el informe final se deben describir todas las actividades desarrolladas durante la ejecución del contrato y adjuntar documentos soporte, cuando se requiera.

ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS	EVIDENCIAS (PRODUCTOS) Y/U OBSERVACIONES	LUGAR DE ALMACENAMIENTO DE LAS EVIDENCIAS (FÍSICO O MAGNÉTICO)
de vertimientos y gestión de la calidad de los recursos naturales agua y suelo.			

CÉSAR AUGUSTO GUAPACHA OSPINA
Administrador Ambiental
Profesional de Apoyo CPS N° 169 de 2025
Subdirección de Gestión Ambiental Sectorial

Vo.Bo. NATALIA RAMÍREZ BETANCUR
Administradora Ambiental
Profesional Universitaria
Supervisor CPS 169 de 2025
Subdirección de Gestión Ambiental Sectorial

Nota: En el informe final se deben describir todas las actividades desarrolladas durante la ejecución del contrato y adjuntar documentos soporte, cuando se requiera.